

Comité Directivo de 13 de abril de 2015

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 13 de abril de 2015, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez, Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Director de la División Jurídico Institucional.

Asistentes:

Doña Ana Buisán García, Jefa del Gabinete Técnico del Presidente.

Doña Dolores Cano Cayuela, Analista del Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Borrador de informe de las previsiones macroeconómicas incorporadas al Programa de Estabilidad.

El Director de la División de Análisis Económico expone las líneas principales del informe indicando una serie de cuestiones relevantes que son objeto de debate entre los miembros del Comité Directivo.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 524 02 86

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

El Presidente, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda aprobar el borrador del informe de las previsiones macroeconómicas incorporadas al Programa de Estabilidad.

3. Borrador de resolución relativo al informe del Programa de Estabilidad.

El Director de la División de Análisis Económico expone las líneas principales del informe relativo al Programa de Estabilidad haciendo hincapié en las limitaciones del mismo derivadas de la falta de remisión de la información necesaria para su emisión.

El Presidente, previa deliberación favorable del Comité Directivo, decide aplazar la publicación del informe hasta disponer de la información necesaria y publicar en la web una nota informativa al respecto.

4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 en el día y lugar arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE:
V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



José Luis Martínez -Almeida Navasqués